

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2.8 MAR, 2000

RES. H. Nº 255-00

EXPTE.Nº

4.661/98

VISTO:

La Res.H.No.Res.H.Nº 193/99 por la que se autoriza la implementación de Cursos de Idiomas Inglés, Francés, Italiano, Alemán y Portugués para graduados aspirantes a títulos de Posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado); y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 02/03/99 aprobó el programa correspondiente al Curso de IDIOMA INGLES para graduados; y

Que las docentes responsables elevaron el acta de examen de los graduados que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio aprobaron el Curso de Idioma Inglés; y

Que es necesario dejar debidamente registrada esta situación; y

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADO el Curso de IDIOMA INGLES, destinado a graduados aspirantes a títulos de Posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado), autorizados por Res.H.Nº 193/99 de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre.

Doc.ldentidad

Calificación

SANCHEZ, LUZ DEL SOL

18.561.572

10 (DIEZ)

VILLARROEL, JUAN ORLANDO 21.792.363

7 (SIETE)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de aprobación del Curso al que se hace referencia en el artículo anterior, el 07/12/99, según acta elevada por el tribunal examinador.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Secretaría Académica, Departamento de Docencia, Departamento de Lenguas Modernas y Departamento Alumnos.

MARIA JULIA LOPEZ

SECRETARIA Fac. de Humanidades - UNSa.

ITO RODRIGUEZ PINEIRO

DECANO

ABULTAD DE HUMANIDADES